Factura: 001-002-000012179

20151701028P03504

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701028P03504

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacai ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707411680	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA DE TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., CON RUC 1792176700001

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4580.00

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

2015	17	01	28	P3504

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.

CUANTÍA: US$. 3.500,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de octubre del dos mil quince, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, comparece la señora MARCIA MAGDALENA DE MADRID HARO PINTO, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., según consta del nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la parroquia Apuela, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quién de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento la

señora Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto a nombre y representación de la Compañía TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega como habilitante; y además debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, según acta que se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A., fue constituida el seis de enero del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi el veintiséis de enero del dos mil nueve; **DOS)** La Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el quince de octubre del dos mil quince, resolvió por unanimidad el Aumento de Capital y Reformar los Estatutos Sociales de la compañía. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, La Compareciente en la calidad que invoca y acredita y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, **DECLARA: UNO)** Que la indicada compañía procede a Aumentar el Capital Social en la cuantía de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES (US$. 3.500,00), en numerario en el cien por ciento de dicho incremento, quedando por lo tanto, cancelado en su totalidad, mas el capital social actual que es de MIL OCHENTA DÓLARES (US$ 1.080,00), totalizaría la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (US$.4.580,00), por lo que es necesario reformar el **CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y SUS AUMENTOS: Que dice:** El capital social de la compañía es de un mil ochenta dólares americanos, dividido en cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de veinte dólares americanos (US$.20,00), cada una

e irán numeradas del cero uno al cincuenta y cuatro, pudiendo un mismo título representar varias acciones.- el Capital de la compañía se aumentará por resolución de la Junta General y las nuevas acciones serán también de veinte dólares americanos (US$. 20,00) cada una y solo se entregarán a sus suscriptores una vez pagado su valor. Los accionistas tendrán derecho preferencial para la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que tengan al momento del aumento del capital, intervendrá el Gerente General.- Una vez puesto en consideración el respectivo artículo, los accionistas por una unanimidad resuelven reformar el artículo constante la escritura de constitución de la compañía, de la siguiente forma: ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES (US$. 4.580,00) dividido en doscientas veintinueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de veinte dólares cada una, numeradas del cero uno al doscientos veintinueve inclusive, de acuerdo al detalle constante en el cuadro de integración de capital.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES	%
1. AYALA SIERRA FAUSTO ROLANDO	20	100	120	6	2.62
2. BELTRAN SANTANDER NELSON HERNAN	20		20	1	0.44
3. CAHUASQUI CAHUASQUI ANGEL VICENTE	20		20	1	0.44
4. CAHUASQUI TANIA GUADALUPE	20		20	1	0.44
5. CAJAS LEON JOSE BOLIVAR	20	100	120	6	2.62
6. CARTAGENA AYALA EMERSSON GONZALO	20	100	120	6	2.62
7. CASIMBA QUILCA BASILIO	20	100	120	6	2.62
8. DE LA TORRE ENRIQUEZ LUIS SEVERIANO	20	100	120	6	2.62
9. DIAZ VALENZUELA ANGEL HERIBERTO	20	100	120	6	2.62
10. ERAZO JATIVA BULTER IVAN	40	100	140	7	3.05
11. ESCOBAR MORALES MARCO VINICIO	20		20	1	0.44
12. GARCES MONTALVO HUANERFIZ WALTER	20	100	120	6	2.62
13. GARCES MONTALVO LADISLAO MARCELO	40	100	140	7	3.05
14. GOMEZ GORDILLO HERNAN WIDER	60		60	3	1.31

15. GOMEZ INGA LUIS ALBERTO	60	100	160	8	3.50
16. GOMEZ MORALES OSCAR LENIN	20	100	120	6	2.62
17. GOMEZ RUIZ JORGE VINICIO	20	100	120	6	2.62
18. HARO GOMEZ VICENTE GERMAN	20	100	120	6	2.62
19. HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID	40	100	140	7	3.05
20. HEREDEROS CAGUASANGO CARDENAS JESUS VICENTE	20	100	120	6	2.62
21. JACOME GUAMAN ORLANDO PATRICIO	20	100	120	6	2.62
22. LEON ECHEVERRIA REMIGIO GUSTAVO	20	100	120	6	2.62
23. MENDEZ BURNEO BETO	20	100	120	6	2.62
24. ORTEGA CHAMORRO WILLIAM DAVID	20	100	120	6	2.62
25. PASPUEL FLORES FRANCISCO MOISES	20		20	1	0.44
26. PASQUEL ENDARA MARTHA MARIA	20	100	120	6	2.62
27. PASQUEL VASQUEZ HUGO ALFREDO	20	100	120	6	2.62
28. PIARPUEZAN AYALA NORMA GISSELA	20	100	120	6	2.62
29. PINEDA AGUIRRE KLEVER MAURICIO	20		20	1	0.44
30. PRAGA TEPU CRISTIAN FERNANDO	20	100	120	6	2.62
31. PRAGA TEPU LUIS EFREN	20	100	120	6	2.62
32. REA VELASTEGUI LAURO RIGOBERTO	20	100	120	6	2.62
33. RECALDE GOMEZ JEFERSSON BLADIMIR	60		60	3	1.31
34. RECLADE GOMEZJIMMY MAURICIO	20	100	120	6	2.62
35. RECLADE MONTALVO EDGAR ALFONSO	20	100	120	6	2.62
36. RECLADE MONTALVO OLGER YONEL	20	100	120	6	2.62
37. REMACHE CADENA HECTOR EFRAIN	20		20	1	0.43
38. REYES NELLY FABIOLA	20	100	120	6	2.62
39. ROMAN GUEVARA WILLINTON BRAY	20	100	120	6	2.62
40. SIERRA MORENO FREDY ROMAN	20	100	120	6	2.62
41. TOLEDO GUERRERO JUAN CARLOS	20	100	120	6	2.62
42. ULQUANGO TITUAÑA JORGE ALFONSO	20	100	120	6	2.62
43. VALLEJOS BENAVIDES SHOFRE HOLGER	20		20	1	0.43
44. VARELA AYALA JUAN EDIZON	20	100	120	6	2.62
45. VINUEZA CABEZAS LUIS FERNANDO	20	100	120	6	2.62
TOTAL	**1.080,00**	**3.500,00**	**4.580,00**	**229**	**100%**

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: La Compareciente, señora Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, bajo juramento, declara que a la fecha de celebración de la escritura, mi representada no es contratista con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:** Con los antecedentes expuestos La

Compareciente manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el Cambio del Objeto Social y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con la autorización emitida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, que se agrega como habilitante. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal la misma que se encuentra firmada por el Doctor Jesús Ermel Yánez Andrade, Abogado con matrícula profesional número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento público se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario, se ratifica en todo su contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SRA. MARCIA MAGDALENA DE MADRID HARO PINTO

C.C 170741168-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.

En Cristopamba parroquia de Apuela, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, el día de hoy jueves 15 de Octubre del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.**

Encontrándose presentes los siguientes accionistas; señores:

1. AYALA SIERRA FAUSTO ROLANDO, TITULAR DE 1 ACCION;
2. CAJAS LEON JOSE BOLIVAR, TITULAR DE 1 ACCION;
3. CARTAGENA AYALA EMERSSON GONZALO, TITULAR DE 1 ACCION;
4. CASIMBA QUILCA BASILIO, TITULAR DE 1 ACCION;
5. DE LA TORRE ENRIQUEZ LUIS SEVERIANO, TITULAR DE 1 ACCION;
6. DIAZ VALENZUELA ANBEL HERIBERTO, TITULAR DE 1 ACCION;
7. ERAZO JATIVA BULTER IVAN, TITULAR DE 2 ACCIONES;
8. GARCES MONTALVO HUANERFIZ WALTER; TITULAR DE 1 ACCION;
9. GARCES MONTALVO LADISLAO MARCELO, TITULAR DE 2 ACCIONES;
10. GOMEZ INGA LUIS ALBERTO, TITULAR DE 3 ACCIONES;
11. GOMEZ MORALES OSCAR LENIN, TITULAR DE 1 ACCION;
12. GOMEZ RUIZ JORGE VINICIO, TITULAR DE 1 ACCION;
13. HARO GOMEZ VICENTE GERMAN, TITULAR DE 1 ACCION;
14. HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID, TITULAR DE 2 ACCIONES;
15. HEREDEROS CAGUASANGO CARDENAS JESUS VICENTE, TITULAR DE 1 ACCION;
16. JACOME GUAMAN ORLANDO PATRICIO, TITULAR DE 1 ACCION;
17. LEON ECHEVERRIA REMIGIO GUSTAVO, TITULAR DE 1 ACCION;
18. MENDEZ BURNEO BETO, TITULAR DE 1 ACCION;
19. ORTEGA CHAMORRO WIILIAM DAVID, TITULAR DE 1 ACCION;
20. PASQUEL ENDARA MARTHA MARIA, TITULAR DE 1 ACCION;
21. PASQUEL VASQUEZ HUGO ALFREDO, TITULAR DE 1 ACCION;
22. PIARPUEZAN AYALA NORMA GISSELA, TITULAR DE 1 ACCION;
23. PRAGA TEPU CRISTIAN FERNANDO, TITULAR DE 1 ACCION;
24. PRAGA TEPU LUIS EFREN, TITULAR DE 1 ACCION;
25. REA VELASTEGUI LAURO RIGOBERTO, TITULAR DE 1 ACCION;
26. RECALDE GOMEZ JIMMY MAURICIO, TITULAR DE 1 ACCION;
27. RECALDE MONTALVO EDGAR ALFONSO, TITULAR DE 1 ACCION;
28. RECLADE MONTALVO OLGER YONEL, TITUALR DE 1 ACCION;
39. REYES NELLY FABIOLA, TITULAR DE 1 ACCION;
30. ROMAN GUEVARA WILINTON BRAY, TITULAR DE 1 ACCION;
31. SIERRA MORENO FREDY ROMAN, TITULAR DE 1 ACCION;
32 TOLEDO GUERRERO JUAN CARLOS, TITULAR DE 1 ACCION;
33. ULCUANGO TITUAÑA JORGE ALFONSO, TITULAR DE 1 ACCION;
34. VARELA AYALA JUAN EDIZON, TITULAR DE 1 ACCION;
35. VINUEZA CABEZAS LUIS FERNANDO, TITULAR DE 1 ACCION.

Por lo tanto, los socios reunidos, que representan el 74% del capital social concurrente, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jorge Alfonso Ulquango Tituaña en calidad de Presidente. Actúa como Secretaria la Gerente General la señora Licenciada Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto, quien comprueba asistencia del 74% del capital suscrito y pagado de la compañía, aclarándose que el capital social de la compañía es de US$. 1.080,00, dividido en 54 acciones de US$. 20,00 cada una. El Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

Preside la sesión el señor Jorge Alfonso Ulquango Tituaña en calidad de Presidente. Actúa como Secretaria la Gerente General la señora Licenciada Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto, quien comprueba asistencia del 74% del capital suscrito y pagado de la compañía, aclarándose que el capital social de la compañía es de US$. 1.080,00,

dividido en 54 acciones de US$. 20,00 cada una. El Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Constatación del Quórum;
2. Aumento de Capital; y,
3. Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Conocido el Orden del Día los presentes lo aprueban prosiguen a tratar en su orden:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: El señor Presidente, manifiesta que se instala la presente Junta General Extraordinaria, con el 74% del Capital Social.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El señor Presidente pone en conocimiento que la Superintendencia de Compañías ha emitido el Oficio Circular No. SCVS.INC.DNICAI.2015.002, de 18 de Septiembre del 2015, en el cual se hace conocer a la compañía que se ha registrado una pérdida del capital social en el ejercicio económico 2014, por lo que es necesario incrementar el capital en numerario, a fin de solventar esta pérdida y así salir de la causal de disolución, por lo tanto es necesario, incrementar su capital social actual de UN MIL OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (US$. 1.080,00), y propone que los Accionistas aporten dé acuerdo a sus posibilidades, por lo tanto se propone que cada accionista asistente a la Junta, aporte la cantidad de cien dólares en numerario. Una vez sometido a votación la Junta RESUELVE por unanimidad aumentar el Capital Social de la compañía, en la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (US$.3.500,00), más el capital social que es de UN MIL OCHENTA DOALRES (US$. 1.080,00) Por lo que el capital social de la Compañía será de **CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS USA (US$. 4.580.00),** dividido en doscientas veintinueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de veinte dólares cada una.

TERCER PUNTO: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: De conformidad con lo expuesto, se procede a reformar específicamente el **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL Y SUS AUMENTOS: Que dice:** El capital social de la compañía es de un mil ochenta dólares americanos, dividido en cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor de veinte dólares americanos (US$.20,00), cada una e irán numeradas del cero uno al cincuenta y cuatro, pudiendo un mismo título representar varias acciones.- el Capital de la compañía se aumentará por resolución de la Junta General y las nuevas acciones serán también de veinte dólares americanos (US$. 20,00) cada una y sólo se entregarán a sus suscriptores una vez pagado su valor. Los accionistas tendrán derecho preferencial para la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que tengan al momento del aumento del capital,

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES	%
1. AYALA SIERRA FAUSTO ROLANDO	20	100	120	6	2.62
2. BELTRAN SANTANDER NELSON HERNAN	20		20	1	0.44
3. CAHUASQUI CAHUASQUI ANGEL VICENTE	20		20	1	0.44
4. CAHUASQUI TANIA GUADALUPE	20		20	1	0.44
5. CAJAS LEON JOSE BOLIVAR	20	100	120	6	2.62
6. CARTAGENA AYALA EMERSSON GONZALO	20	100	120	6	2.62
7. CASIMBA QUILCA BASILIO	20	100	120	6	2.62
8. DE LA TORRE ENRIQUEZ LUIS SEVERIANO	20	100	120	6	2.62
9. DIAZ VALENZUELA ANGEL HERIBERTO	20	100	120	6	2.62
10. ERAZO JATIVA BULTER IVAN	40	100	140	7	3.05
11. ESCOBAR MORALES MARCO VINICIO	20		20	1	0.44
12. GARCES MONTALVO HUANERFIZ WALTER	20	100	120	6	2.62
13. GARCES MONTALVO LADISLAO MARCELO	40	100	140	7	3.05
14. GOMEZ GORDILLO HERNAN WIDER	60		60	3	1.31
15. GOMEZ INGA LUIS ALBERTO	60	100	160	8	3.50
16. GOMEZ MORALES OSCAR LENIN	20	100	120	6	2.62
17. GOMEZ RUIZ JORGE VINICIO	20	100	120	6	2.62
18. HARO GOMEZ VICENTE GERMAN	20	100	120	6	2.62
19. HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID	40	100	140	7	3.05
20. HEREDEROS CAGUASANGO CARDENAS JESUS VICENTE	20	100	120	6	2.62
21. JACOME GUAMAN ORLANDO PATRICIO	20	100	120	6	2.62
22. LEON ECHEVERRIA REMIGIO GUSTAVO	20	100	120	6	2.62
23. MENDEZ BURNEO BETO	20	100	120	6	2.62
24. ORTEGA CHAMORRO WILLIAM DAVID	20	100	120	6	2.62
25. PASPUEL FLORES FRANCISCO MOISES	20		20	1	0.44
26. PASQUEL ENDARA MARTHA MARIA	20	100	120	6	2.62
27. PASQUEL VASQUEZ HUGO ALFREDO	20	100	120	6	2.62
28. PIARPUEZAN AYALA NORMA GISSELA	20	100	120	6	2.62
29. PINEDA AGUIRRE KLEVER MAURICIO	20		20	1	0.44
30. PRAGA TEPU CRISTIAN FERNANDO	20	100	120	6	2.62
31. PRAGA TEPU LUIS EFREN	20	100	120	6	2.62
32. REA VELASTEGUI LAURO RIGOBERTO	20	100	120	6	2.62
33. RECALDE GOMEZ JEFERSSON BLADIMIR	60		60	3	1.31
34. RECLADE GOMEZJIMMY MAURICIO	20	100	120	6	2.62
35. RECLADE MONTALVO EDGAR ALFONSO	20	100	120	6	2.62
36. RECLADE MONTALVO OLGER YONEL	20	100	120	6	2.62
37. REMACHE CADENA HECTOR EFRAIN	20		20	1	0.43
38. REYES NELLY FABIOLA	20	100	120	6	2.62
39. ROMAN GUEVARA WILLINTON BRAY	20	100	120	6	2.62
40. SIERRA MORENO FREDY ROMAN	20	100	120	6	2.62
41. TOLEDO GUERRERO JUAN CARLOS	20	100	120	6	2.62
42. ULQUANGO TITUAÑA JORGE ALFONSO	20	100	120	6	2.62
43. VALLEJOS BENAVIDES SHOFRE HOLGER	20		20	1	0.43
44. VARELA AYALA JUAN EDIZON	20	100	120	6	2.62
45. VINUEZA CABEZAS LUIS FERNANDO	20	100	120	6	2.62
TOTAL	1.080,00	3.500,00	4.580,00	229	100%

Discutidos que han sido todos los puntos expuestos en el orden del día, mismos que han sido aprobados por los Accionistas, quienes aceptan y autorizan a la Gerente General, señora Licenciada Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto, prosiga los trámites de ley, hasta la completa legalización de las Resoluciones adoptadas en esta Junta y eleve a escritura pública el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Concluido el Orden del Día, se levanta esta acta que sometida a consideración de los socios es aprobada, en fe de lo cual la suscriben.

JORGE ALFONSO ULQUANGO TITUAÑA
ACCIONISTA-PRESIDENTE

MARCIA MAGDALENA HARO PINTO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA

BETO MENDEZ BURNEO
ACCIONISTA-COMISARIO

ACCIONISTAS

AYALA SIERRA FAUSTO ROLANDO

CAJAS LEON JOSE BOLIVAR

CARTAGENA AYALA EMERSSON GONZALO

CASIMBA QUILCA BASILIO

DE LA TORRE ENRIQUEZ LUIS SEVERIANO

DIAZ VALENZUELA ANGEL HERIBERTO

ERAZO JATIVA BULTER IVAN

GARCES MONTALVO HUANERFIZ WALTER

GARCES MONTALVO LADISLAO MARCELO

GOMEZ INGA LUIS ALBERTO

GOMEZ MORALES OSCAR LENIN

GOMEZ RUIZ JORGE VINICIO

HARO GOMEZ VICENTE GERMAN

HEREDEROS CAGUASANGO CARDENAS JESUS VICENTE
REPRESENTANTE-MELVA ARCÁNGELA CAGUASANGO ANDRADE

JACOME GUAMAN ORLANDO PATRICIO

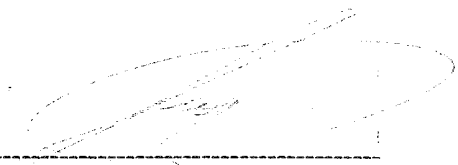

LEON ECHEVERRIA REMIGIO GUSTAVO

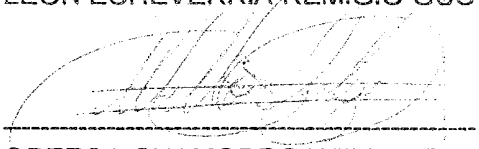

ORTEGA CHAMORRO WIILIAM DAVID

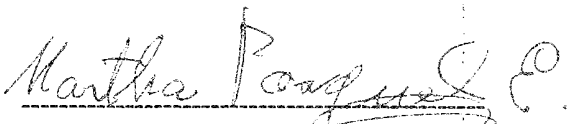

PASQUEL ENDARA MARTHA MARIA

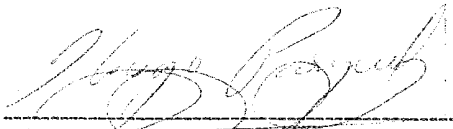

PASQUEL VASQUEZ HUGO ALFREDO

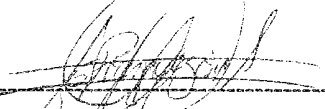

PIARPUEZAN AYALA NORMA GISSELA

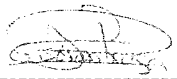

PRAGA TEPU CRISTIAN FERNANDO

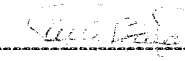

PRAGA TEPU LUIS EFREN

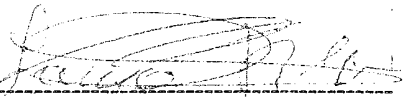

REA VELASTEGUI LAURO RIGOBERTO

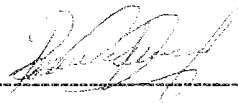

RECALDE GOMEZ JIMMY MAURICIO

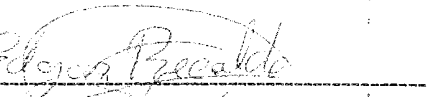

RECALDE MONTALVO EDGAR ALFONSO

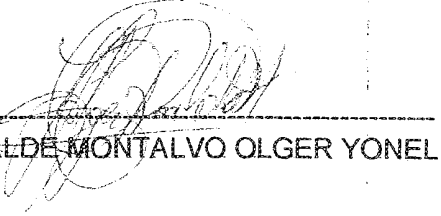

RECALDE MONTALVO OLGER YONEL

ROMAN GUEVARA WILINTON BRAY

SIERRA MORENO FREDY ROMAN

TOLEDO GUERRERO JUAN CARLOS

VARELA AYALA JUAN EDIZON

VINUEZA CABEZAS LUIS FERNANDO

REYES NELY FABIOLA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Tres FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Octubre DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR FAUSTO ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	1792176700001
RAZON SOCIAL:	TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID
CONTADOR:	ARAQUE ALVAREZ TANIA DEL CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/01/2009	FEC. CONSTITUCION:	26/01/2009
FEC. INSCRIPCION:	11/02/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: COTACACHI Parroquia: APUELA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Carretero: CRISTOPAMBA Camino: GARCIA MORENO Referencia ubicación: JUNTO A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LAS TOLAS Telefono Trabajo: 062566076 Celular: 0998552486 Web: TRANSPORTESAPUELA@OUTLOOK.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

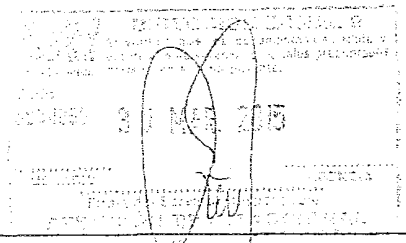

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJCC060813 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/03/2015 11:42:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792176700001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/01/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: COTACACHI Parroquia: APUELA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: JUNTO A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA LAS TOLAS Carretero: CRISTOPAMBA Camino: GARCIA MORENO Telefono Trabajo: 062566076 Celular: 0998552486 Web: TRANSPORTESAPUELA@OUTLOOK.COM

RAZON: CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 19 DE Octubre DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR [illegible] ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO [illegible] OCTAVA DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJCC060813 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/03/2015 11:42:50

Apuela, a 26 de enero de 2015

Señora Lic.
MARCIA MAGDALENA DE MADRID HARO PINTO
Presente

Estimada señora

Certifico y comunico a usted que, de conformidad con la Cláusula QUINTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES APUELA "TRANSAPUELA" S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 139 de la Ley de Compañías, se le nombró a usted, GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos años a partir del 24 de enero de 2015.

En este cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía TRANSPORTES APUELA "TRANSAPUELA" S.A., fue constituida el 6 de Enero de 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi, el 26 de enero de 2009.

Muy Atentamente,

Sr. Jorge Alfonso Ulcuango Tituaña
PRESIDENTE

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, Apuela a, 24 de enero de 2015.

Sra. Lic. Marcia Magdalena de Madrid Haro Pinto
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1707411680

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana de Cotacachi

García Moreno y Gonzalez Suarez Telf. 2915-117

Número de Repertorio: 2015 – 339

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES APUELA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID con el cargo GERENTE GENERAL]).

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Registrador de la Propiedad .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN [illegible] FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO [illegible] FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 19 DE Octubre DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR [illegible] ACOSTA ROSQUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA 1707411680-0
HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID
IMBABURA/COTACACHI/PENAHERRERA
24 MAYO 1962
001-2 0142 00882 F
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1962

ECUATORIANA***** V4442V4243
CASADO GONZALO ANIBAL BAHAMONDE H
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
VICENTE HARO
MARIA PINTO
QUITO 06/03/2006
06/03/2018

1818096

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0073 **1707411680**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HARO PINTO MARCIA MAGDALENA DE MADRID

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
APUELA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN Uno FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO Igual FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Octubre DE 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A.,.** FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 20 DE OCTUBRE DEL 2015.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

MH

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguin

NOTARIO 28va

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana de Cotacachi

Garcia Moreno y Gonzalez Suarez Telf. 2915-117

Número de Repertorio: 2015– 1927

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 658 a 669 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES APUELA TRANSAPUELA S.A en calidad de COMPAÑÍA]).

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

Registrador de la Propiedad .

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI IMBABURA - ECUADOR